MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta, ***el Abog. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC*** *y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por* ***el Prof. Bernardo J. Domínguez, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014 "Adquisición de Comida Natural para Almuerzo Escolar";*** *de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, un solo sobre de oferta, que fue abierto, resultando con sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------*

Oferente ***FASV IMPORT. EXPORT;*** *presentó su oferta, un original y dos copias, en mesa de entrada en fecha 05/09/2014, a las 07:06 horas. Representa al oferente en el acto María de Fátima Sartorio Vanni, con C.I. Nº 696.150, en calidad de firmante.----------*

		EMPRESA	**FASV IMPORT. EXPORT**	
		MONTO	**255.535.000**	
		DOCUMENTOS VERIFICADOS (SUSTANCIALES)	**Presenta**	**No presenta**
1		Formulario de Carta de Oferta conforme formato estándar	Presenta	
2		Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta	
3		Garantía de Mantenimiento de oferta (póliza)	Presenta	
4		Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	

Posteriormente, la propuesta queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 08:45 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes según el siguiente detalle.----------

PROF. B. JAVIER DOMINGUEZ
Secretario General
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061) 550 309